



Cámara de Diputados de la República Dominicana
PRESIDENCIA

00950

"Año del Fortalecimiento del Estado Social y Democrático de Derecho"

Santo Domingo de Guzmán, D. N.

02 NOV 2012

SENADO DE LA R.D.

2012 NOV -2 P 1:25

Neym Glebova

RECIBIDO
SECRETARÍA DE LEGISLACIÓN

Doctor

Reinaldo Pared Pérez

Presidente del Senado de la República

Su despacho

Honorable Señor Presidente:

Cortésmente, en relación a su comunicación No.0264, de fecha 11 de julio de 2012, para conformar la Comisión Bicameral que estudiará el **Proyecto de ley mediante el cual se crea el Corredor Turístico Ecológico, en la zona fronteriza en la República Dominicana**, el Pleno de esta Cámara aprobó dicha petición en la sesión No.002 del 28 de agosto de 2012, dando así cumplimiento al artículo 138, de su Reglamento Interior. En tal virtud la Comisión de Diputados designada para trabajar conjuntamente con la del Senado la integran los honorables diputados:

- Rafael Méndez
- José A. Díaz Reyes
- Henry Modesto Merán Gil
- Pablo Inocencio Santana Díaz
- Francisco Antonio Bautista Medina
- Máximo Castro Silverio
- Luis Enrique Castillo Ogando
- Héctor Darío Feliz Feliz
- David Ferrera Díaz

De los comisionados antes mencionados, el diputado *Rafael Méndez*, queda designado como vicepresidente de la comisión bicameral, de conformidad a las disposiciones del artículo 260 del Reglamento Interno del Senado de la República y al párrafo del artículo 139 del Reglamento Interior de la Cámara de Diputados.

Con sentimiento de alta estima, le saluda,

Atentamente,


Abel Martínez Durán
Presidente

